MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
PERIODO 2015 – 2021

ORDEN DE INICIO

Capiatá, 16 de agosto de 2021.-

Señor:
ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS ROJAS **RUC: 1.539.157-4**
Ruta PY 02 N° 770, de la ciudad de Ypacarai
PRESENTE

Contrato Nº 87/2021 de fecha 12 de agosto de 2021, para los trabajos de: **"Construcción de empedrado en calle Publica Existente, tramo: 2257, 2258, 3039, 3311 y 3310 Cñia. 9° Rojas Cañada, Barrio San José" - ID: 397.958.**

Contratación Directa Nº 81/2021 – Contrato N° 87/2021. ID N° 397.958. ORDEN DE INICIO.

Me dirijo a Usted, con relación al contrato de referencia suscrito entre vuestra empresa con la Municipalidad de Capiatá, para la ejecución de la obra: **"Construcción de empedrado en calle Publica Existente, tramo: 2257, 2258, 3039, 3311 y 3310 Cñia. 9° Rojas Cañada, Barrio San José"**, de este Distrito.

Habiéndose cumplido con lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato y de acuerdo a las Cláusula Nº 7 del Contrato de referencia, por medio de la presente se imparte la ORDEN DE INICIO con un plazo de ejecución de 30 días calendarios.

Se establece como fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra el día 16 del mes de agosto del año 2021.-

Se asigna al Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga como Fiscalizador de la Obra. -

Sin otro particular, me despido de Usted atentamente.

Ignacio J. Edwards
ING. CIVIL
Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Ing. Ignacio Javier Edwards Rojas
R.U.C. Nº: 1539157
Fecha: 16/08/2021
Hora: 10:00

Lic. Martín Orué Vera
Intendente Municipal

Arq. Mónica Mariel Estigarribia Alvarenga
Fiscal de Obras